

**Asunto:** Invitación proceso de licitación para la contratación de empresa para la compra e importación a Cuba de materiales y equipamientos diversos para el convenio “Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana”, financiado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y desarrollado por Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL, la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHCH) y el Gobierno de la Habana.

A quien corresponda,

Desde Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y junto con nuestra socia local la Oficina del Historiador de la ciudad de la Habana (OHCH), estamos apoyando un convenio de cooperación al desarrollo en La Habana, Cuba, que pretende promover el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en La Habana. Entre las actividades previstas en el marco del proyecto está la **implantación de 2 Huertos Urbanos** en la ciudad de La Habana y a tal fin, lanzamos este proceso de licitación abierto a aquellas empresas que estén interesadas en proveer de los insumos necesarios para desarrollar la actividad descrita.

Toda la documentación necesaria para participar en el proceso de licitación se adjunta al presente email. Además puede también ser descargada de la página web de ACPP a través del siguiente enlace: <https://www.acpp.com/concursos-y-licitaciones/>

La fecha máxima de presentación de la oferta será el día **17 de mayo de 2024 a las 24.00 (hora peninsular en España)**. Cualquier aclaración que necesiten al respecto será respondida a través del email: [sede.cuba@acpp.com](mailto:sede.cuba@acpp.com)

Agradecemos que difundan esta solicitud entre empresas conocidas, así como que nos comuniquen si están o no interesadas en participar.

Un saludo,

Santiago Tejedor Martín

Técnico de Proyectos - ACPP

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

C/ Príncipe 12, 5ºD (Madrid)



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES PARA LAS CONTRATACIONES QUE LLEVE A CABO ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

## ÍNDICE

1. Entidad contratante
2. Objeto de los presentes TDR.
3. Objetivo de la licitación y grupo meta.
4. Productos a entregar y características del plan de trabajo.
5. Requisitos y criterios de selección.
6. Recepción de propuestas.
7. Instrucciones para la presentación de propuestas.
8. Precio y forma de pago
9. Alcance de la retribución
10. Tratamiento de datos personales
11. Derechos de autor
12. SUMINISTRO DE DATOS Y SECRETO PROFESIONAL
13. PROHIBICIÓN DE CESIÓN O SUBROGACIÓN.
14. CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES
15. Coordinación de la consultoría
16. Dudas y consultas



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

## 1. ENTIDAD CONTRATANTE

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, en adelante ACPP, es una organización de personas que aspiran a vivir en un mundo que cimente sus pilares en la dignidad, la justicia y la igualdad y trabajan para aportar colectivamente al cambio necesario. La cooperación internacional, la acción en las escuelas, la intervención social en nuestros barrios y ciudades y la sensibilización ciudadana son puntos de apoyo fundamentales en esta labor. ACPP se define como una organización independiente, progresista y laica. Desde esos principios, ACPP apuesta por valores esenciales en su cultura organizativa como son, la calidad y excelencia en su trabajo, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, el respeto de la legalidad como parte de nuestra responsabilidad colectiva de ayudar a construir y mantener una sociedad justa e igualitaria fundamentada en el Estado de derecho, haciendo de ellos pilares en los que se apoye el desarrollo de nuestra misión, visión y valores.

## 2. OBJETO DE LOS PRESENTES TDR.

Los presentes “TDR generales”, en adelante TDRG, serán de aplicación conforme a la naturaleza de cada uno de los contratos que se suscriban y regirán todas las licitaciones y contrataciones que, realice Asamblea de Cooperación por la Paz, complementando las determinaciones que los TDR particulares señalen en cada caso. En caso de discrepancia entre las condiciones particulares y generales regirán estas últimas.

### OBJETO DE LA LICITACION Y GRUPO META

El objeto, será en que se señale en cada caso en los TDR particulares.

### PRODUCTO A ENTREGAR Y CARACTERISTICAS Y PLAN DE TRABAJO

Será el que señale en cada caso en los TDR particulares, donde se describen los materiales o productos.

En todo caso, cuando en los TDR particulares se señale en este apartado fechas, poblaciones o lugar o lugares concretos de realización de actividades, estas se considerarán indicativas, pudiendo modificarse sin que ello dé lugar a indemnización alguna.

La determinación de las fechas, poblaciones y lugares de celebración se anunciarán por ACPP a quien resulte adjudicatario con la suficiente antelación.

## 3. REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la contratación que se realice, en todo caso se requiere a una o más personas o equipos con capacidad, experiencia y calificación profesional demostrables para llevar a cabo una actividad como la señalada en los TDR particular. Por ello, las empresas o profesionales que se presenten a esta consultoría deberán acreditar en el envío de sus propuestas, que cumplen con los siguientes requisitos mínimos, sin perjuicio



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

de los que pueda señalar los TDR particulares.

- 1º Formación profesional en áreas o materias relacionadas con el objeto señalado.
- 2º Experiencia acreditada, en actividades iguales o similares y en su caso aportar enlaces para ver productos similares.
- 3º Singularmente los TDR particulares podrán incorporar requisitos adicionales y modificar el baremo que figura en este apartado.

Además de los requisitos obligatorios definidos, los cuales se acreditarán documentalmente, por los licitadores en su oferta, ya sea acompañando copia o remitiendo a la publicación o lugar en que se encuentre en la web. Se evaluarán las ofertas recibidas conforme sigue, adjudicando el contrato a la oferta que obtenga mayor puntuación. En caso de empate se asignará a la mayor baja económica.

**MÉRITOS Y BAREMO (salvo que los TDR particulares establezcan otra valoración)**

MÉRITO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia general de la empresa y/o de los/las expertas que conforman el equipo propuesto.	2 puntos por cada instrumento o material o producto elaborado	Hasta 10 puntos
Experiencia, singular en el objeto de los TDR, de la empresa y/o de los/las expertas que conforman el equipo propuesto	2 puntos por cada material o producto elaborado relacionado con el objeto	Hasta 10 puntos
Carácter innovador de la propuesta.		Hasta 5 puntos
Propuesta económica.	Baja sobre el presupuesto previsto, en razón de 0,50 punto por cada punto porcentual de baja sobre el precio total.	30 puntos

[En función de la naturaleza y cuando las prestaciones que se requieran así lo aconsejen, los TDR particulares, podrán establecer méritos y criterios de adjudicación singulares o modificación de los que figuran en estos TDR, por ejemplo:

- a. Capacidades financieras (volumen de negocios en los ejercicios previos, general o en actividades relacionadas con el contrato, etc.);
- b. Otros criterios de capacidades técnicas (softwares, licencias, equipos);
- c. Origen. Se priorizará por los proveedores más cercanos al lugar del proyecto, dentro del país destinatario de la ayuda, en primer lugar, o países de la región igualmente beneficiarios de AOD, en segundo lugar, siempre teniendo en cuenta las normas de origen del donante;
- d. Criterios sociales y medioambientales.]

La Empresa o equipo Consultor contratado debe comprender y cumplir con las disposiciones del Código de Conducta de ACPP (ver Anexo 3). Tras la adjudicación del contrato, se le pedirá que presente una Declaración de Intenciones por escrito con respecto a su adhesión al Código de Conducta de ACPP y cómo se implementará durante el período del contrato.



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

#### 4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Cuando se abra un proceso de licitación, las ofertas se podrán presentar en el periodo que se señale, a través del correo electrónico a los correos electrónicos que se señalen en los TDR particulares.

Los licitadores serán informados sobre el resultado del proceso de contratación (decisión sobre la contratación) solo por email. Es responsabilidad del licitador comunicar una dirección de correo electrónico válida en los detalles de contacto de la oferta y controlar regularmente dicha dirección de correo electrónico.

El envío de una propuesta en respuesta a esta invitación implica automáticamente la aceptación por parte del licitador de todos los términos y condiciones previstos en los documentos de contratación (TDR generales, TDR particulares, Código de Conducta de ACPP y Anexos). Las determinaciones de los anexos de la presente invitación a licitar forman parte también del contenido de las obligaciones del licitador.

Todas las notificaciones relativas tanto al proceso de selección como al de ejecución se efectuarán a la dirección de correo electrónico facilitado por el licitador/contratista.

#### 5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los profesionales o empresas interesadas deberán enviar la siguiente documentación, sin perjuicio de la documentación adicional que puedan señalar los TDR particulares:

- La oferta económica y la declaración de cumplimiento de requisitos técnicos,
- En caso de empresas: número de Identificación Fiscal (NIF) Y acreditación de la representatividad de la persona que formula la propuesta.
- En caso de profesionales autónomos DNI/NIE y Registro de Alta como autónomo.
- Propuesta técnica que debe incluir:  
Documento expreso con la propuesta técnica conforme a los requisitos establecidos en los TDR particulares.
- El CV (personal o de empresa en el caso de ofertas presentadas por empresas) o el portfolio de servicios y actividades, evidenciando claramente la experiencia requerida.

#### 6. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio será el que en cada caso se indica en los TDR particulares.

El precio en todo caso será el máximo y por tanto las ofertas sólo se admitirán a la baja. Si alguna rebasara



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

los máximos no se valorará.

El pago se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta indicada por los adjudicatarios, una vez realizada de conformidad la prestación.

Si hay varias contraprestaciones, los pagos se realizarán por cada prestación realizada de conformidad, debiendo agrupar las realizadas en un mismo mes, en una sola factura.

Cuando se prevean pagos parciales por una misma actividad, los TDR particulares señalarán cómo llevarlos a cabo y tendrán en cuenta las siguientes reglas.:

Solo se admitirán con carácter excepcional y en aquellos supuestos en que para realizar la actividad sea exigible un importante desembolso del licitador, por ejemplo, en las evaluaciones que impliquen desplazamientos al exterior y/o la adquisición y exportación de bienes materiales objeto de la licitación.

Las facturas, para su pago, describirán siempre con el mayor detalle a que se refieren y cuando se refieran a cursos, seminarios, jornadas y similares, describirán claramente la actuación, asistentes, fecha y lugar donde se ha realizado la actividad e irán acompañadas en general de anexos describiendo la actividad realizada, asistentes, objetivos, etc. y fotografías. En el caso de las fotografías deberán obtener la autorización de las personas que aparezcan en las mismas o en el caso de menores de sus padres o tutores.

Cuando facturen varias actividades detallarán el precio unitario que deberá coincidir con el ofrecido en su oferta.

Para evitar errores, la factura detallará por este orden, precio base más el IVA que dará el precio que coincidirá con el ofertado, la suma de ambos será el importe de la factura. Finalmente se hará constar la retención cuando proceda, que dará la cantidad neta a pagar.

## 7. ALCANCE DE LA RETRIBUCIÓN.

El precio máximo y forma de pago será el establecido en los TDR particulares. En el precio están incluidos todos los gastos necesarios para llevar a cabo la prestación, actividad o auditoria, envío, y cualquier otro.

En todo caso ACPP incluyen igualmente en la retribución, los posibles gastos de traslados, alojamiento y manutención necesarios, así como el Impuesto sobre el Valor añadido (IVA) o cualquier otro que pudiera gravar la actividad.

Los licitadores por el hecho de participar en la licitación aceptan la obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias y también con la seguridad social respecto al personal que destine a la actividad, conforme a la legislación que les sea de aplicación.



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

**8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Ya que la presentación de la oferta en respuesta a la presente invitación implicará el registro y procesamiento de datos personales (tal y como, nombres, direcciones, etc.), tales datos serán procesados por ACPP. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 (RGPD) se tratarán los datos facilitados para la gestión del proyecto y/o actividad y para realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios, e información sobre nuestras actividades. La causa que nos legitimará si no hay oposición, es su consentimiento. No se cederán datos a terceros. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional del siguiente enlace: <https://www.acpp.com/about-us/transparencia/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-personales/>

**9. SUMINISTRO DE DATOS Y SECRETO PROFESIONAL**

ACPP facilitará a la persona física o jurídica adjudicataria cuantos datos, informes o material estime ésta necesario para poder llevar a cabo la prestación del servicio para el que se le contrata.

Por su parte, la persona física o jurídica adjudicataria se compromete a prestar sus servicios bajo el deber de confidencialidad respecto de los datos personales, organizativos y contenido de los proyectos o materiales suministrados por ACPP o conocidos con motivo de la ejecución del contrato. Por ello no podrá difundirlos ni compartirlos, salvo que medie consentimiento expreso de ACPP.

**10. PROHIBICIÓN DE CESIÓN O SUBROGACIÓN.**

Queda prohibido a la persona física o jurídica adjudicataria efectuar cualquier acto de cesión, subrogación o transferencia de cualquier especie sobre sus obligaciones o derechos acordados en el presente contrato.

**11. CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.**

La Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establece la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios/as que trabajan en contacto habitual con menores. A tal efecto, cuando la contraprestación implique el contacto con menores, la persona física o jurídica adjudicataria se hace responsable de que ella o el trabajador/la trabajadora que designe para la actividad esté en posesión del citado certificado antes de comenzar la actividad.

**12. COORDINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

La supervisión del trabajo, revisión de los avances, en cada caso, será realizada por la persona o el equipo de coordinación ACPP designado a dicho efecto. Así mismo, se organizarán periódicamente reuniones de seguimiento del trabajo, que podrán realizarse por videoconferencia, durante toda la duración del contrato.



Revisión/Aprobación:

Responsable S.G.I.

### 13. DUDAS Y CONSULTAS

Los documentos de contratación deberían ser lo suficientemente claros para evitar que los licitadores pidan información adicional durante el procedimiento. No obstante, si un licitador lo requiriera, ACPP puede proveer aclaraciones y/o información adicional únicamente para aclarar los documentos de contratación y/o el objeto del contrato. Si un licitador tiene dudas, éstas deben ser sometidas por escrito y por email, al que se indique en cada caso en los TDR particulares.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA COMPRA E IMPORTACIÓN A CUBA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA HUERTOS URBANOS

**Título del convenio:** Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana.

**Financiado por:** Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

**Ejecutado por:** Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHcH), Movimiento por la Paz (MPDL) y el Gobierno de la Habana.

**Plazo para la presentación de ofertas:** 17 de mayo de 2024 a las 24.00 horas de España (Horario peninsular)

**Apertura del proceso de valoración:** 12 de abril de 2024

## **1. INTRODUCCIÓN**

Esta licitación se realiza en el marco del Convenio “Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana”, con fondos de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo Internacional (AECID) y ejecutado por Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHcH), Movimiento por la Paz (MPDL) y el Gobierno de la Habana.

## **2. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

El objeto de la licitación es la contratación de empresa para la compra e importación a la ciudad de La Habana, Cuba, de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo alguna de las líneas de actuación del convenio descrito en el apartado anterior (1. Introducción).

Los materiales y equipos que se describen en el anexo que se adjunta:

- ✓ Materiales y Equipos para Huertos Urbanos (Anexo 1)

## **3. PRECIO DE LA LICITACION**

Aunque no se establece un precio máximo de salida para esta licitación, el precio de la oferta será uno de los factores a tener en cuenta al momento de adjudicar la compra, es decir, la elección de la empresa a contratar se decidirá en relación a la calidad/precio de su oferta.

En todo caso, el monto ofertado por el Anexo no incluirá los costes de flete y seguro, los cuales se deberán especificar de forma independiente en la oferta conforme a lo indicado en el apartado B) del punto 4 de estos Términos de Referencia.

## **4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FORMA Y CONTENIDOS**

Se presentará oferta para el total de materiales incluidos en el anexo y se desglosará el coste unitario para cada uno de los ítems incluidos en el Anexo objeto de esta licitación.

La Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) atenderá como parte responsable este proceso de licitación y contratación, siempre en coordinación con la institución local, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH).

Los equipos, materiales y suministros a licitar se describen en el Anexo especificado en el punto 2. Objeto de la licitación. La entrada de los recursos al país se realizará teniendo en

cuenta la normativa cubana, en consignación a la **UEB Exportación e Importación de la Empresa Gestión del Patrimonio asociada a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, por el Puerto del Mariel.**

Para presentar su oferta deben tenerse en cuenta las condiciones para participar en este procedimiento de licitación detalladas a continuación:

A) Las ofertas deben cumplimentar los siguientes requisitos:

- Oferta en idioma español.
- Proveedor perfectamente identificado que presenta la oferta.
- Cantidad ofertada (que incluirá todos los costes desglosados hasta la entrega de los materiales en el Puerto de Mariel).
- Unidad de medida utilizada detallada.
- Marca, modelo de los productos ofertados.
- Características técnicas (fichas o descripción técnica de cada suministro).
- Precio unitario por cada material.
- Precio total por cada material.
- Precio total ofertado.
- Forma de pago.
- Plazo de entrega.
- Plazos de garantía del producto.
- Período de validez de la oferta.
- El anexo ofertado debe estar perfectamente identificado. Se valorará positivamente la oferta completa.
- Detalle del país de procedencia de la compra.
- Detalle del puerto de embarque.

B) La oferta económica deberá contener los precios unitarios y el precio total de los productos ofertados. Además, de forma separada, deberán incluirse los gastos FOB, costo del Flete y Seguro, debidamente desagregados y teniendo en cuenta que la mercancía llegaría por el Puerto del Mariel.

C) La cotización de la oferta deberá efectuarse en EUROS

D) Los pagos a cuentas bancarias en países de paraísos fiscales no se aceptarán.

- E) Se acreditará la solvencia técnica de la empresa con la relación de la experiencia y principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya fechas y destinatario e indicando el lugar de ejecución.

En caso de requerirse información complementaria o adicional, las empresas pueden enviar sus consultas por escrito antes de la fecha límite de presentación de las ofertas, con el asunto: "Consulta Licitación 2022/PConv/000469 – ACPP003".

Correo electrónico: [sede.cuba@acpp.com](mailto:sede.cuba@acpp.com)

Persona de contacto: José Santiago Tejedor

**Entrega de ofertas:**

Las ofertas irán dirigidas a Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), a través del correo electrónico [sede.cuba@acpp.com](mailto:sede.cuba@acpp.com), indicando en el asunto "**Oferta "X" (donde X sería el nombre de la empresa) para Licitación 2022/PConv/000469 – ACPP003**".

**El plazo máximo para el envío de las ofertas es el 17 de mayo de 2024 a las 24.00 horas de España (Horario peninsular).**

El Comité de Compras del Convenio evaluará y valorará las ofertas recibidas que se ajusten sustancialmente a los documentos de solicitud. La adjudicación se hará a favor de aquella empresa que cumpla las condiciones técnicas solicitadas y presente la mejor relación calidad-precio de los productos ofertados.

Se informará solamente a las empresas que ganen la licitación.

La empresa o empresas a las que se le conceda la licitación firmarán contrato con la Asamblea de Cooperación por la Paz. Los precios unitarios una vez se firme el contrato serán fijos durante el plazo contenido en el contrato.

Las autorizaciones previas requeridas para la importación se gestionan en destino por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Hasta que no se cuenten con los permisos requeridos en destino no podrá enviarse la carga, la cual será consignada a la **UEB Exportación e Importación de la Empresa Gestión del Patrimonio asociada a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana**.

**5. CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA ADJUDICACIÓN**

La elección entre las ofertas recibidas se hará atendiendo a:

- ✓ Relación calidad/precio.

- ✓ Experiencia de la empresa y solvencia técnica.
- ✓ Experiencias previas exitosas con la OHCH en procesos similares.
- ✓ Encontrase acreditada como empresa exportadora a Cuba.

## **6. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA CONTRATADA**

- Deberá acogerse y acatar las normativas y leyes vigentes durante la duración de su contratación. La responsabilidad del incumplimiento de estas normativas correrá a cargo de la empresa contratada.
- Cumplir la obligación de confidencialidad.
- Cumplir las obligaciones derivadas de la normativa general sobre prevención de riesgos laborales, materia laboral, de integración social de las personas con discapacidad, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, fiscal, de protección de datos personales y en materia medioambiental.
- La empresa contratada deberá conocer y trabajar para cumplir lo establecido en el [Código de Conducta de ACPP](#). Deberá hacer una Declaración de intención escrita con respecto a la política de la compañía en relación con el Código de Conducta y cómo se implementará, si ACPP lo solicita, y comunicarlo a sus trabajadores/as, proveedores y a la propia ACPP.

## **7. MOTIVO DE EXCLUSIÓN**

Serán causa de exclusión de la participación en los procedimientos de contratación si:

- la empresa no se encuentra acreditada en la cartera de proveedores de la Empresa de Gestión del Patrimonio S.A. de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana (OHCH) o de alguna empresa importadora de Cuba. La información referente para inscribirse en esta cartera de la Empresa de la OHCH se encuentra en el link: <https://egdp.ohc.cu/gdp/importexport/>
- la empresa está en quiebra o en proceso de liquidación, sus negocios son administrados por los tribunales, ha llegado a un acuerdo con sus acreedores, ha suspendido sus actividades comerciales, es objeto de procedimientos relativos a esas cuestiones o se encuentra en cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o los reglamentos nacionales;
- que la empresa, o las personas que tengan poderes de representación, decisión o control sobre ella, hayan sido condenadas por un delito relativo a su conducta profesional por sentencia de una autoridad competente que tenga fuerza de cosa juzgada; (es decir, contra la que no sea posible interponer recurso);
- que hayan cometido una falta profesional grave, comprobada por cualquier medio que el poder adjudicador pueda justificar;
- que no cumplan con sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social o al pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en el

- que estén establecidos, del país del poder adjudicador o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- que la empresa, o personas con poderes de representación, decisión o control sobre ella, hayan sido objeto de una sentencia con fuerza de cosa juzgada por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales o cualquier otra actividad ilegal, cuando dicha actividad ilegal vaya en detrimento de los intereses financieros de la UE;
  - están actualmente sujetos a una sanción administrativa.

No podrán adjudicarse contratos a los/as candidatos/as que, durante los procedimientos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones, no hayan sido seleccionados, o bien:

- Estén sujetos a un conflicto de intereses;
- Hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el poder adjudicador para poder participar en el procedimiento de contratación o no hayan facilitado dicha información;
- Las ofertas no contienen toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado.
- Se encuentren en una de las situaciones de exclusión de este procedimiento de contratación o de concesión de subvenciones.

## **8. AUTORIZACIONES Y LICENCIAS**

La empresa contratada deberá gestionar y obtener las licencias y/o autorizaciones administrativas para llevar a su fin las acciones recogidas en el contrato.

## **9. CAUSAS DE RESCISIÓN DE CONTRATO**

- 1) Cuando en el procedimiento de adjudicación o en la ejecución de un contrato se hayan producido errores o irregularidades sustanciales o fraude sospechado o probado, se suspenderá el pago y/o la ejecución del contrato.
- 2) En el supuesto de que el causante de dichos errores, irregularidades o fraudes fuera la entidad contratada, se podrá además denegar el pago o recuperar los importes ya pagados, proporcionalmente a la gravedad de dichos errores, irregularidades o fraudes.
- 3) El Órgano de Contratación (ACPP) podrá suspender la ejecución del contrato cuando considere que procede dicha suspensión en interés del convenio.

## **10. Garantía de calidad e inspección preliminar**

El proveedor es responsable de verificar y certificar que los bienes suministrados garantizan las condiciones aplicables y que no contienen defectos de fabricación.

Si las mercancías resultasen total o parcialmente defectuosas durante el período de garantías, el VENDEDOR, a opción del COMPRADOR y sin costo adicional para éste, deberá reembolsar el importe de lo pagado por ella o a sustituirlas. El reembolso o la sustitución, si hubiere alguna, se realizará en un término no mayor de 30 (treinta) días a partir de la notificación de la reclamación, el VENDEDOR deberá asumir los gastos en que se incurra hasta la entrega de las mercancías en el almacén del COMPRADOR.

Las mercancías renovadas quedan garantizadas en los mismos términos y condiciones que la mercancía original y por un nuevo período igual al previsto para éstas.

El COMPRADOR puede reclamar al VENDEDOR por los vicios que aparezcan en el período de garantía hasta treinta 30 (treinta) días después de vencido el mismo.

### **Procedimiento de Pago**

Todos los pagos serán llevados a cabo en Euros, vía transferencia bancaria a la cuenta indicada por el Contratista, según la siguiente tabla:

PAGO	FECHA	% DEL TOTAL
Primer pago	A la entrega de BL y documentos de embarque.	70%
Segundo Pago (final)	A la entrega de la totalidad del lote, revisión y aceptación de los suministros	30%

**ANEXO 1 - Licitación 2022/PCONV/000469 – ACPP003**

Proyecto: "Promoción del desarrollo territorial inclusivo, equitativo y sostenible de La Habana".

Lista de suministros.

Huertos: Las Teresas y Convento Belén

No.	Descripción del Producto	Modelo	U/M	Cantidad	Enlace de referencia
<b>Huerta Las Teresas</b>					
<b>BOMBAS</b>					
1	Equipo hidroneumático consumo social. Tres electrobombas centrífugas verticales con variador de velocidad y tanque de membrana cada una es capaz de suministrar el 50% de gasto máximo demandado estas deben trabajar de forma alternativa (dos en paralelo y una de reserva) Q=2,2 l/seg (c/u)- 7,9m3/h diámetro succión y descarga Ø=2 1/2''(63mm) H(carga)=30m.c.a Pot=2,54HP (1,8KW) Voltaje 208v / 60HZ Trifásica Pizarra eléctrica con sistema automático de arranque y parada		u	1	
2	Equipo de presión para riego con agua recuperada de lluvia. Bomba centrifugada autocebante Q=1,2M3/h H=46m P=1,1 kw-monofásica-60hz diámetro succión y descarga Ø=1''(25mm)		u	1	
3	Bomba sumergible: Q=1l/s=3,6m3/h H=2,5m P=1KW V=208v,monofásica, 60Hz		u	1	
<b>LUMINARIAS</b>					
4	Luminaria de Pared Tipo 1 (cajas dikroika para colocar sobre capitales de columnas)	iPro 81 iGuzzini 2020/674	u	20	
5	Luminaria de Pared Tipo 2 (aplique lineal sobre espejos bañados)	Siena Led E4 LEDS C4 2019-20/401	u	20	
6	Luminaria de Pared Tipo 4 (aplique tipo farol colonial)	Rustica E-27 LEDS C4 2019-20/756	u	2	
7	Luminaria de Piso Tipo 1 (spot ligh circular de empotrar)	GEA AC 11 P9 125 LEDS C4 2019-20/623	u	60	
8	Luminaria de Piso Tipo 2 (farol de jardin)	Baliza E 27 LEDS C4 2019-20/663	u	12	
9	Luminaria de Piso Tipo 3 (lineal para empotrar en acera)	Convert Recessed L: 1000mm LEDS C4 2019-20/541	u	4	
10	Luminaria de Colgar Decorativa Tipo 1 ( tipo farol colonial)	Rustica E-27 LEDS C4 2019-20/756	u	20	
11	Luminaria de Colgar para Zonas de Servicio Tipo 1(lineal)	Sintesis System IP40 IK07 Disano/229	u	10	
12	Luminaria de Pie Tipo 1 (metalica)	Funk E-27 LEDS C4 2019-20/484	u	7	
13	Luminaria de emergencia	Motus iGuzzini 2020/461	u	14	
<b>ELECTRICIDAD</b>					
<b>Tubería Plástica rígida (PVC) para unir mediante nudos de acoplamiento (manguitos) enchufables y pegamento en tramos de 3 ml, tipo autoflexible frente a la acción del fuego, diámetro nominal:</b>					
14	Ø 19 mm de diámetro interior		m	300	
15	Ø 25 mm de diámetro interior		m	200	
16	Ø 32 mm de diámetro interior		m	100	
17	Ø 38 mm de diámetro interior		m	100	
18	Ø 50 mm de diámetro interior		m	100	
<b>Conector para tubería plástica rígida (PVC) diámetro nominal</b>					
19	Ø 19 mm de diámetro interior		u	50	
20	Ø 25 mm de diámetro interior		u	20	
21	Ø 32 mm de diámetro interior		u	20	
22	Ø 38 mm de diámetro interior		u	10	
23	Ø 50 mm de diámetro interior		u	10	
<b>Codo para tubería plástica rígida (PVC) diámetro nominal</b>					
24	Ø 19 mm de diámetro interior		u	50	
25	Ø 25 mm de diámetro interior		u	20	
26	Ø 32 mm de diámetro interior		u	20	
27	Ø 38 mm de diámetro interior		u	10	
28	Ø 50 mm de diámetro interior		u	10	
<b>Tuerca para tubería plástica rígida (PVC) diámetro nominal</b>					
29	Ø 19 mm de diámetro interior		u	50	
30	Ø 25 mm de diámetro interior		u	20	
31	Ø 32 mm de diámetro interior		u	20	
32	Ø 38 mm de diámetro interior		u	10	
33	Ø 50 mm de diámetro interior		u	10	
<b>Nudo para tubería plástica rígida (PVC) diámetro nominal</b>					
34	Ø 19 mm de diámetro interior		u	50	
35	Ø 25 mm de diámetro interior		u	20	
36	Ø 32 mm de diámetro interior		u	20	
37	Ø 38 mm de diámetro interior		u	10	
38	Ø 50 mm de diámetro interior		u	10	
39	Registro estanco, de 150 x 150 x 100 mm		u	7	
40	Registro estanco, de 162 x 78 x 78 mm		u	1	
41	Registro estanco, de 245 x 172 x 86 mm		u	3	

<b>Conductores eléctricos, Cable monocable de cobre flexible, con aislamiento PVC, para una temperatura máxima de operación de 60 °C, no propagador de llamas y baja emisión de humos</b>					
42	2,5 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta negro		m	500	
43	2,5 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta azul		m	500	
44	2,5 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta blanco		m	500	
45	2,5 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta amarillo		m	500	
46	4 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta negro		m	500	
47	4 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta azul		m	500	
48	4 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta verde amarillo		m	500	
49	6 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta verde negro		m	300	
50	6 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta verde azul		m	300	
51	6 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta verde amarillo		m	300	
52	10 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta negro		m	300	
53	10 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta azul		m	300	
54	10 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta verde amarillo		m	300	
55	16 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta azul		m	300	
56	16 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta verde amarillo		m	300	
57	25 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta negro		m	200	
58	25 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta azul		m	200	
59	25 mm <sup>2</sup> , color de la cubierta verde amarillo		m	200	
60	Cable multiconductor de cobre con aislamiento y cubierta de PVC, hasta 600 V, de (3x1,5) mm <sup>2</sup>		m	500	
61	Cable multiconductor de cobre con aislamiento y cubierta de PVC, hasta 600 V, de (3x150+1x70) mm <sup>2</sup>		m	100	
<b>Interruptores y tomacorrientes</b>					
62	Interruptor modular simple polo, simple tiro, 10A, 125V para empotrar en registro eléctrico		u	10	
63	Soporte para montar interruptores con un módulo		u	10	
64	Soporte para montar interruptores con dos módulos		u	10	
65	Placa embellecedora p/ un módulo de interruptores		u	10	
66	Placa embellecedora p/ dos módulos de interruptores		u	10	
67	Tomacorriente simple, para instalar empotrado en caja de registro, para espiga plana, 1P+N+T, 16 A, 125V		u	20	
68	Tomacorriente doble, para instalar empotrado en caja de registro, para espiga plana, 1P+N+T, 16 A, 125V		u	20	
69	Tomacorriente simple, para instalar empotrado en caja de registro, para espiga plana, 2P+T, 16 A, 250V		u	20	
70	Tomacorriente simple, para instalar empotrado en caja de registro, para espiga plana, 1P+N+T, 16 A, 125V con diferencial de 30 mA		u	20	
71	Tomacorriente simple, para instalar empotrado en caja de registro, para espiga plana, 2P+T, 16 A, 250V con diferencial de 30 mA		u	20	
72	Tomacorriente simple, para instalar empotrado en caja de registro, para espiga plana, 3P+T, 30 A, 250V con diferencial de 30 mA		u	2	
73	Placa embellecedora para tomacorriente simple		u	40	
74	Placa embellecedora para tomacorriente doble		u	40	
<b>Equipos de desconexión y control</b>					
75	Panel eléctrico tipo armario de distribución, para montar empotrado, tensión de servicio 200/115V, 2F+N+PE, 60 Hz, equipado con bastidor, perfiles y otros accesorios de soporte y conexión de las protecciones. Ver componentes en los diagramas monolineales de los paneles eléctricos PH 101 al PH 106 de este proyecto y PH201 al PH217 de este proyecto.		u	2	Este ítem (75) finalmente no entra en la licitación y por tanto no hay que incluirlo en la oferta
76	Panel eléctrico tipo armario de distribución, para montar empotrado, tensión de servicio 200/115V, 3F+N+PE, 60 Hz, equipado con bastidor, perfiles y otros accesorios de soporte y conexión de las protecciones. (Ver componentes en el diagrama monolineal del panel eléctrico PE 3 de este proyecto que se adjunta al final).		u	2	
77	Centro General de Distribución (CGD) tipo armario de distribución autosostado, tensión de servicio 200/115 V, 3F+N+PE, 60 Hz, equipado con bastidor, placa y perfiles de montaje de las protecciones. (Ver componentes en el diagrama monolineal del CGD de este proyecto que se adjunta al final del documento).		u	1	
<b>VARIOS</b>					
78	Cinta aislante de PVC (tape) en rollos de 15 mmx20 cm		u	50	
79	Pegamento para tubería plástica (plinex)		gl	10	
80	Prensaestopa para cable multiconductor de (3x1,5)		u	200	
81	Prensaestopa para cable multiconductor de (3x150+1x70)mm <sup>2</sup>		u	20	
82	Grapa de dos patas para fijar tubería de 13mm		u	1000	
83	Tornillo tirafondo 4x25 mm		u	2000	
84	Tornillo rosca de chapa de M5x10 mm		u	2000	
85	Tornillo PVC M8x20, para fijar bandeja a consola		u	50	
86	Brida plástica de 30x300 mm, para fijar cable multiconductor a la bandeja		paquete	10	
<b>HIDROSANITARIO</b>					
87	Tubería de polipropileno PP-R multicapa termofusión Ø 19 mm (3/4")		m	100	
88	Tubo PP Ø 25 mm (1")		m	50	
89	Tubo PP Ø 32 mm (1 1/4")		m	40	
90	Tubo PP Ø 63 mm (2 1/2")		m	40	
<b>Codo de 90 ° adaptación, rosca hembra, unión termofusión</b>					
91	Codo Ø 19 x 3/4" rosca hembra		u	10	
92	Codo Ø 25 x 1" rosca hembra		u	6	
93	Codo Ø 63 x 2 1/2" rosca hembra			4	

	<b>Codo de 90 ° conexión bocina, unión termofusión</b>			
94	Codo Ø 19 mm (3/4")		u	20
95	Codo Ø 25 mm (1")		m	10
96	Codo Ø 63 mm (2 1/2")		m	10
	<b>Manguito , conexión: bocina, unión: termofusión</b>			
97	Manguito Ø 19 mm (3/4")		u	40
98	Manguito Ø 25 mm (1")		u	30
99	Manguito Ø 32 mm ( 1 1/4")		u	10
100	Manguito Ø 63 mm (2 1/2")		u	10
101	Tapa Ø 63 mm		u	2
102	Niples roscados Ø 63		u	2
	<b>Te pareja, conexión: bocina-bocina, unión termofusión</b>			
103	Te Ø 19 mm (3/4")		u	10
104	Te Ø 25 mm (1")		u	10
105	Te Ø 32 mm (1 1/4")		u	10
106	Te Ø 63 mm (2 1/2")		u	10
	<b>Te reducida , conexión: bocina, unión termofusión</b>			
107	Te Ø 25 x 19 x 25 (1" x 3/4" x 1")		u	5
	<b>Reducido, conexión: bocina, unión termofusión</b>			
108	Reducido Ø 38 x 25 mm (1 1/2"x 1")		u	4
109	Reducido Ø 38 x 19 mm (1 1/2"x 3/4")		u	4
110	Reducido Ø 32 x 25 mm (1 1/4"x 1")		u	4
111	Reducido Ø 25 x 19 mm (1 "x 3/4")		u	4
112	Reducido Ø 63 x 32 mm (2 1/2 "x 1 1/4")		u	4
113	Reducido Ø 32 x 19 mm (1 1/4 "x 3/4")		u	4
114	Reducido Ø 63 x 19 mm (2 1/2"x 3/4")		u	4
	<b>Unión de tres piezas conexión: bocina, unión termofusión</b>			
115	Unión universal Ø 19 mm		u	4
116	Unión universal Ø 25 mm		u	4
117	Nudo Ø 25 mm		u	4
118	Nudo Ø 63 mm		u	4
	<b>Válvulas, Conexión: bocina, Unión: termofusión, Cuerpo Bronce</b>			
119	Válvula de bola Ø 19 mm		u	5
120	Válvula de bola Ø 25 mm		u	5
121	Válvula antiretorno Ø 19 mm		u	3
122	Válvula antiretorno Ø 25 mm		u	3
123	Válvula flotante de Ø 25 mm con varilla y boya		u	3
	<b>Tubería de PVC sanitaria, conexión por soldadura líquida</b>			
124	Tubo PVC Ø 50 mm		u	100
125	Tubo PVC Ø 75 mm		u	200
126	Tubo PVC Ø 110 mm		u	300
127	Tubo PVC Ø 150 mm		u	200
128	Tubo PVC Ø 200 mm		u	100
	<b>Codo PVC 90°</b>			
129	Codo PVC Ø50x90°		u	20
130	Codo PVC Ø50x45°		u	20
131	Codo PVC Ø75x90°		u	20
132	Codo PVC Ø75x45°		u	20
133	Codo PVC Ø110x90°		u	30
134	Codo PVC Ø110x45°		u	30
135	Codo PVC Ø200x45°		u	20
136	Codo PVC Ø150x45°		u	20
137	Codo PVC Ø150x90°		u	10
138	Codo PVC Ø110xØ1 1/2''x90° reventilado atrás		u	5
	<b>Tee sanitaria PVC</b>			
139	Tee sanitaria PVC Ø50		u	10
140	Tee sanitaria PVC Ø75		u	10
141	Tee sanitaria PVC Ø110		u	10
142	Tee sanitaria PVC Ø150		u	10
143	Tee sanitaria PVC Ø200		u	10
144	Tee sanitaria PVC Ø110x50		u	10
	<b>Yee PVC</b>			
145	Yee PVC Ø50		u	10
146	Yee PVC Ø75		u	10
147	Yee PVC Ø110		u	10
148	Yee PVC Ø150		u	10
149	Yee PVC Ø200		u	10
150	Yee reducida PVC Ø75 x 50		u	10
151	Yee reducida PVC Ø110 x 50		u	10
152	Yee reducida PVC Ø110 x 75		u	10
153	<b>Yee reducida PVC Ø200 x 100</b>		u	10
	<b>Reducido PVC</b>			
154	Reducido PVCØ75xØ50		u	10
155	Reducido PVCØ110x50		u	10
156	Reducido PVCØ110x75		u	10
157	Reducido PVCØ150x110		u	10
158	Reducido PVCØ200x150		u	10
159	Válvula de PVCØ 50 para vaciado de fuente		u	2
160	Unión Universal PVC Ø50		u	2

	Sifas				
161	Sifa con rejilla para tragante de piso en acero inoxidable Ø50		u	5	
162	Sifa con rejilla para tragante de piso en acero inoxidable Ø110		u	5	
163	Sifa con rejilla para tragante de piso en acero inoxidable Ø150		u	5	
164	Sifa doble (rum) Ø150mm		u	5	
	Tapas				
165	Tapas para registro Ø 50		u	5	
166	Tapas para registro Ø 75		u	5	
167	Tapas para registro Ø 110		u	5	
168	Tapas para registro Ø 150		u	5	
169	Tapas para registro Ø 200		u	5	
	Pluviales. Cobre				
170	Canales Cobre D-250mm, L-4000 mm (82-unidades)		m	200	
171	Tuberías de cobre Ø100mm		m	150	
172	Codo Ø 100x45°		u	50	
173	Codo doble extensible Ø100x45°		u	40	
174	Codo Ø100 x 90°		u	10	
175	Coladera Ø100mm (para la boca de los bajantes en cubiertas planas)		u	10	
176	Difusor Ø100mm (en la descarga de los bajantes que tiran libres)		u	10	
177	Tapas de ajuste rápido		u	10	
178	Esquinero		u	10	
179	Abrazaderas (se colocan con los distanciadores)		u	100	
180	Conector (canal con bajante) - Salida universal Ø100mm		u	10	
181	Manguito unión Ø100mm		u	10	
182	Golilla para unión entre piezas (esconde soldaduras)		u	100	
183	Soporte largos con pletina de doble lengüeta		u	20	
184	Soporte corto		u	50	
185	Distanciador (prolongador)		u	50	
186	Malla para canal (salva hoja)		m	200	
187	Tornillos de abrazadera		u	400	
188	Tornillos de tira fondo		u	400	
189	Cubeta o bacinetas (para recoger las salidas en las esquinas )		u	6	
190	Filtros verticales para bajantes (altura 330mmØ100mm)		u	20	
191	Filtro universal de cesto (capacidad máxima de filtración 1200 m2 con Dn 200mm)		u	1	
	Valvulas, conexión: bocina, Union: termofusión, cuerpo bronce				
192	Valvula de check en linea(antiretorno) Ø25mm		u	4	
193	Valvula depie Ø25mm con rejilla cuerpo de bronce (rosca hembra)		u	2	
194	Valvula de compuerta (rosca hembra) Ø25mm		u	2	
195	Valvula solenoide Ø19mm con filtro regulador de presion		u	2	
	Grifería, Material: Latón terminación cromada, rosca interior				
196	Grifo de jardin Ø13mm		u	5	
197	Programador para 4 circuitos		u	1	
198	Arqueta para valvulas longitud 60cmx ancho 40cmx alto 25 cm		u	1	
199	Difusores con toberas giratorias de alta eficiencia con alcance de 2,4 a 4,6m y caudales entre 0,13 a 0,18m3/h con arcos desde los 45 a los 360 grados		u	10	
200	Goteros emisores separados cada 50cm y caudal de 3,5l/h		u	130	
	INSUMOS DE JARDINERÍA				
201	Vagones o carretillas		u	2	<a href="#">MASKO® Carretilla de Jardín y Construcción   100 litros 250kg Neumáticos de Aire con Borde de Acero – LINK</a>
202	Palas de punta		u	2	<a href="#">PALA PUNTA CON MANGO DE ANILLA, PARA CAVAR Y RECOGER ESCOMBRO. VT5013A VIAT – LINK.</a>
203	Palas cuadradas		u	2	<a href="#">PALA CUADRADA CON MANGO DE ANILLA, PARA CAVAR Y RECOGER. ESCOMBRO. VT5023A VIAT- LINK.</a>
204	Carro colector de jardín con ruedas		u	1	<a href="#">Keter - Carro de jardín Easy Go 2, Capacidad 55 litros, Color Verde – LINK</a>
205	Escalera de dos pasos		u	2	<a href="#">KINGRACK - Taburete Plegable con Alfombrilla de Goma Antideslizante y Taburete de Cocina de Acero Ligero, soporta hasta 150 kg (2 Pasos-Negro) – LINK</a>
206	Escalera de cuatro pasos		u	1	<a href="#">KINGRACK Escalera con 4 peldaños ensanchados, taburetes Ligeros con pies Antideslizantes, Carga máxima de 150 kg, Color Negro</a>
207	Escalera de multipropósito		u	2	<a href="#">Grandmaster - Escalera De Aluminio Plegable 475cm, Multifuncional 6 En 1, Carga Máxima 150kg, Diseño Antideslizante, Tamaño Plegado 126x63x27cm</a>
208	Tijeras de podar grande (cortasetos)		u	2	<a href="#">Tijera Cortasetos Telescópica Pruning J449 - Empuñadura Bimaterial - Hoja Ondulada - Resistente y Muy Ligera - Tijera de Podar Fabricada con Aluminio Reforzado - Indicada para Setos y Césped - Altuna</a>
209	Capazo o cubo flexible 42 l		u	10	<a href="#">Smart-T-Haus Smart Cubo Flexible/Capazo, Negro/Pistacho/Rojo/Azul, 42 l – LINK</a>
210	Cubo flexible para jardinería		u	10	<a href="#">Cubo de basura de camping de 32 galones reutilizable para exteriores, bolsa de basura de jardín, - LINK</a>
211	Regaderas 10 L		u	10	<a href="#">KOTARBAU® Regadera de plástico Resistente 10 l, Regadera Ovalada con Cabezal Efecto Lluvia, - LINK</a>
212	Guantes de jardinería		u	10	<a href="#">Guantes de trabajo con revestimiento de PU y Goldsilk de nivel 5 D resistentes a cortes, mecánicos, constructores, jardinería, L (Paquete de 2), Blancos con motas, Gris/Negro – LINK</a>
213	Machetes		u	10	
214	Juego de tamices de jardinería		u	3	<a href="#">Támez de mezcla para macetas de jardín, aceritos de acero inoxidable, con 4 tamaños de malla de filtro intercambiables, 3,6,9,12 mm y pala de bonificación - LINK</a>
215	Bandejas de poli espuma de 216 alveolos		u	40	<a href="#">Semilleros de Germinación de 216 Alveolos 2,9x2,9x6,8cm   Bandejas de Corcho Pórex Aislante Apilables para Cultivo de Semillas para Huerto   Reutilizable   55 x 95 cm   Pack de 8 Bandejas – LINK</a>
216	Mochila para asperjar de 16 L		u	3	<a href="#">Bellota 3710-16 - Pulverizador con Mochila, 16 litros – LINK</a>
217	KIT de herramientas de jardinería		u	10	<a href="#">Kit de Herramientas para jardinería 9 Piezas - Juego de Herramientas para jardín o pequeño huerto - Set de jardinería Completo - El Kit de Herramientas para jardinería Contiene 9 Productos – LINK</a>

218	Rastrillo		u	3	<a href="#">Rastrillo de arco de GLORYA – Rastrillo de jardín resistente con mango de acero inoxidable de 6 pies – Rastrillo de metal para jardinería con 14 dientes – LINK</a>
219	Guataca o Azadón		u	3	<a href="#">Azada de excavación   Larga duración   Resistente   Azada de jardinería   Azada de deshierbe   Eliminador de malas hierbas   Azada de excavación con palo (mango de 130 cm) – LINK</a>
220	Manguera de jardinería (50 m)		u	3	
221	Manguera de jardinería (20 m)		u	5	
222	Aspersor de jardín		u	5	<a href="#">Aspersor de Jardín Automático, Aspersor Oscilante Giratorio de 360°, Aspersores de Jardinería Ajustables, Sistema de Riego con Boquilla de 5 Brazos y 20 Riego, para Cesped Jardín Niños Gardena</a>
223	Conecotor para manguera		u	5	<a href="#">GRIFEMA GE1103 Kit de Conecotor de Manguera de Jardín Que Incluye Conecotor Waterstop de 1/2", Acoplamiento Rápido de 1/2" y Accesarios Hembra Premium de 1/2" - 3/4"Gris - Naranja</a>
224	Llave de jardín		u	10	<a href="#">Grifo de Jardín Premium de Doble Salida 1/2" - 3/4" - Raccord de Latón Compatible con Todos los Accesorios de Riego</a>
225	Programador de riego		u	10	<a href="#">Aqua Control C40990 Programador de Riego para Jardín, Para todo tipo de Grifos, Apertura a 0 Bar, Color Azul</a>
226	Malla antihierbas		m	500	<a href="#">Malla Antihierbas con 50 Clavijas de Jardín, Tela Geotextil para Control de Maleza, 2 m x 25 m, 100 g/m², Resistente a la Rotura y Estabilizada contra U – LINK</a>
227	Escobillas		u	5	<a href="#">GARDENA Combisystem 3100-20 - Escoba con púas de alambre, para limpiar y airear césped y musgo, sólidas púas de alambre, reforzada con plástico termoestable, Color Estándar, ancho de trabajo 50 cm</a>
228	Cortacesped de gasolina con desorilladora (vienen los dos equipos juntos)		u	1	<a href="#">Cortacésped a Gasolina Einhell GC-PM 46/1 S Briggs &amp; Stratton (1650 W, 125 cm³, Ancho de Corte 46cm, Bolsa de Recogida 50L, Ajuste de Altura de Corte 9 Veces 30-80 mm)(Ref. 3404585) + Recortabordes</a>
229	Extensión electrica de jardín		u	1	<a href="#">Masterplug Pro-XT Enrollables abierto de cuatro tomas con asa de enrollado, desconexión térmica e interruptor de alimentación, cable de alta visibilidad de 50 metros</a>
230	Compostera grande (Capacidad: 860 L)		u	2	<a href="https://www.amazon.es/dp/B096ZM5317/ref=sspa_dk_hq_detail_aax_0?psc=1&amp;sp_csd=d2lkZ2V0TmFtZT1zcF9ocXBfc2hhcmV">https://www.amazon.es/dp/B096ZM5317/ref=sspa_dk_hq_detail_aax_0?psc=1&amp;sp_csd=d2lkZ2V0TmFtZT1zcF9ocXBfc2hhcmV</a>
231	Carro esparcidor semillero		u	1	<a href="#">Substral 17624 - Easygreen esparcidor centrífugo universales - 1 st</a>
232	Motoazada electrica		u	1	<a href="#">Einhell Motoazada con batería, 18 V, Iones de Li, regulación de Velocidad, Cuchilla escarificadora, Agarre Adicional, sin batería ni Cargador, Color Rojo/Negro</a>

Huerta Convento Belén					
Materiales					
233	Vagones o carretillas		u	2	<a href="#">MASKO® Carretilla de Jardín y Construcción   100 litros 250kg Neumáticos de Aire con Borde de Acero – LINK</a>
234	Carrito jardinero para adulto mayor		u	2	<a href="#">UMI Carro de servicio pesado para césped o jardín, con malla lateral extraíble, 182 kg, color azul – LINK</a>
235	Silla con ruedas para trabajos de jardinería adulto mayor		u	5	<a href="#">UPP Asiento de jardinería con ruedas   Carrito, taburete para trabajo en Taller, Garaje, Huerta, jardín   silla, banco móvil con bandeja de Herramientas, transporte fácil - LINK</a>
236	Palas de punta		u	2	<a href="#">PALA PUNTA CON MANGO DE ANILLA, PARA CAVAR Y RECOGER ESCOMBRO. VT5013A VIAT – LINK</a>
237	Palas cuadradas		u	2	<a href="#">PALA CUADRADA CON MANGO DE ANILLA, PARA CAVAR Y RECOGER ESCOMBRO. VT5023A VIAT- LINK</a>
238	Carro colector de jardín con ruedas		U	2	<a href="#">Keter - Carro de jardín Easy Go 2, Capacidad 55 litros, Color Verde – LINK</a>
239	Escalera de dos pasos		U	2	<a href="#">KINGRACK - Taburete Plegable con Alfombrilla de Goma Antideslizante y Taburete de Cocina de Acero Ligero, soporta hasta 150 kg (2 Pasos-Negro) – LINK</a>
240	Capazo o cubo flexible 42 l		u	5	<a href="#">Smart-T-Haus Smart Cubo Flexible/Capazo, Negro/Pistacho/Rojo/Azul, 42 l – LINK</a>
241	Cubo flexible para jardinería		u	3	<a href="#">Cubo de basura de camping de 32 galones reutilizable para exteriores, bolsa de basura de jardín, - LINK</a>
242	Regaderas 10 L		u	5	<a href="#">KOTARBAU® Regadera de plástico Resistente 10 l, Regadera Ovalada con Cabezal Efecto Lluvia, - LINK</a>
243	Regaderas 2 L		U	10	<a href="#">CABLEPELADO Regadera de plástico, Regadera de riego, Capacidad 2 litros, - LINK</a>
244	Guantes		par	20	<a href="#">Guantes de trabajo con revestimiento de PU y Goldsilk de nivel 5 D resistentes a cortes, mecánicos, constructores, jardinería, L (Paquete de 2), Blancos con motas, Gris/Negro – LINK</a>
245	Juego de tamices de jardinería		u	2	<a href="#">Tamiz de mezcla para macetas de jardín, acerijos de acero inoxidable, con 4 tamaños de malla de filtro intercambiables, 3,6,9,12 mm y pala de bonificación - LINK</a>
246	Bandejas de poli espuma de 216 alveolos		u	16	<a href="#">Semilleros de Germinación de 216 Alveolos 2,9x2,9x6,8cm   Bandejas de Corcho Pórex Aislante Apilables para Cultivo de Semillas para Huerto   Reutilizable   55 x 95 cm   Pack de 8 Bandejas – LINK</a>
247	Mochila para asperjar de 16 L		u	2	<a href="#">Bellota 3710-16 - Pulverizador con Mochila, 16 litros – LINK</a>
248	KIT de herramientas de jardinería		juego	20	<a href="#">Kit de Herramientas para jardinería 9 Piezas - Juego de Herramientas para jardín o pequeño huerto - Set de jardinería Completo - El Kit de Herramientas para jardinería Contiene 9 Productos – LINK</a>
249	Rastrillo		u	2	<a href="#">Rastrillo de arco de GLORYA – Rastrillo de jardín resistente con mango de acero inoxidable de 6 pies – Rastrillo de metal para jardinería con 14 dientes – LINK</a>
250	Guataca o Azadón		u	2	<a href="#">Azada de excavación   Larga duración   Resistente   Azada de jardinería   Azada de deshierbe   Eliminador de malas hierbas   Azada de excavación con palo (mango de 130 cm) – LINK</a>
251	Machetes		u	4	
252	Manguera de jardinería		U	3	<a href="#">Manguera para Jardín con Adaptadores de Grifo y Boquilla de Riego (10M, Ø12, 1/2"), Color Verde, Ultra Resistente, MAN019 – LINK</a>
253	Herbicida		I	5	<a href="#">KENOGARD Herbicida Total sistémica no Residual Rotundo Top JED 500 ml. – LINK</a>
254	Malla antihierbas		m	500	<a href="#">Malla Antihierbas con 50 Clavijas de Jardín, Tela Geotextil para Control de Maleza, 2 m x 25 m, 100 g/m², Resistente a la Rotura y Estabilizada contra U – LINK</a>
255	Malla de sombreado		m	100	<a href="#">Red De Sombra Negra,Tela De Sombra-90% Tasa De Sombra,Cubiertas para Plantas De Invernadero Jardín,Vela De Sombra Resistente a Rayos UV,Malla De Sombra Transpirable,LxW-1.5x2m/4.9x6.6ft – LINK</a>
256	Cable de acero para tensores de malla		m	100	<a href="#">FSHIHINE Kit de Cable Acero Tensores, 30m Φ2mm Kit de Cuerda de Alambre de Acero Inoxidable 304, Kit de Barandilla de Cable con Tensor y Ganchos para Jardín Luces, Suspensión, Tendedero, Planta – LINK</a>

Sistema de riego y drenaje					
		(Gasto=2 m <sup>3</sup> /h y Hmáx=20-25 m)	u	1	
257	Electrobomba				
258	Manquera de PVC especial verde de 1", para niple		m	1	
259	Manquera de PVC especial verde de ¾ ", para niple		m	1	
260	Filtro de malla		u	1	
261	Venturi		u	1	
262	Reducido de 1" a ¾ "		u	1	
263	Reducido de ¾ " a ½"		u	1	
264	Manquera de 20 mm		m	22	
265	Válvula de globo		u	1	
266	T de 20 mm		u	2	
267	Nudos de 20 mm		u	4	
268	Codos de 20 mm		u	2	
269	Tapón de 20 mm		u	2	
270	Manqueras de goteo de 16 mm a 0,30m		m	220	
271	Acople de 16 mm		u	20	
272	Tapones de 16 mm		u	20	
273	Tuberías de PVC de 50 mm		m	32	
274	T de PVC de 50 mm		u	11	
275	Codo de PVC de 50 mm		u	20	
276	Uniones o nudos de 50 mm		u	10	
277	Tubería de 110 mm		m	60	
278	Codo de 110 mm		u	8	
279	Uniones o nudos de 110 mm		u	4	
280	Tanque de 200 L		u	1	
281	Pintura pósica impermeable para piscina		L	10	
282	Pegamento de PVC (uno para limpiar y otro para pegar)		L	2	

# Diagrama monolineal del panel eléctrico PE 3

**A**

Código del panel: PE3											
Icc 3F sim < 4 kA											
Icc F-F sim <											
Icc F-T sim <											
Interruptor	Cantidad de polos										
	Corriente nominal (A)										
	Ajuste térmico Ir (A)										
	Ajuste magnético Im (A)										
	Ajuste diferencial Id (mA)										
Supresor	Imax (kA)										
	Up (kV)										
Interruptor	Cantidad de polos	Dispositivo de control	Corriente nominal (A)								
	Corriente nominal (A)										
	Cantidad de polos										
	Ajuste térmico (A)										
	Tensión de bobina (V)										
	Clase										
Bornera											
Cantidad x Sección de los conductores - Función Canalización											
Denominación del receptor	PE3	Alumbrado locales 144 149 y fachada	Alumbrado local 144	RBS	RS113-1	RS114-1	RS115-1	RMS116,117-3.4	RS204.3-1	Disp	Disp
Código del circuito	APE3	E3/1	E3/2	E3/3	E3/4	E3/5	E3/6	E3/7	E3/8	-	-
Fases conectadas	ABCN	CN	AN	CA	BC	BC	CA	AB	BC		
Potencia instalada (kW)	10.39	0.55	1.04	1.00	1.25	1.25	1.25	2.80	1.25	-	-
Demanda máxima (kW)	9.68	0.55	1.04	0.80	1.00	1.00	1.00	2.24	1.00	-	-
Corriente máxima (A)	33.51	5.34	10.09	4.81	6.25	6.25	6.25	14.00	6.25	-	-
Factor de potencia	0.74	0.90	0.90	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	-	-

**B**

**C**

**D**

**E**

**F**

**SIMBOLOGIA**

- Seccionador con carga
- Interruptor automático magnetotérmico
- Supresor de sobretensiones transitorias
- Interruptor horario
- TP Indica tubería plástica

**NOTA**

- El fabricante conservará los códigos de los receptores que aparecen en este diagrama, para la pizarra terminada, con el fin de facilitar los trabajos de instalación eléctrica en la obra.
- El supresor de sobretensión solo se ha representado para que se deje dentro del panel, un espacio al lado del interruptor general, para su futura instalación, si se realiza un proyecto de protección integral.

**RESTAURA ARQUITECTURA Y URBANISMO PROYECTOS**

OBRA:	Convento Santa Teresa de Jesús	CÓDIGO:	0127
DIRECCIÓN:	Compostela # 506-514 esquina Teniente Rey. La Habana Vieja		
ETAPA:	Proyecto ejecutivo	ESPECIALIDAD:	Electricidad
PROY. GENERAL:	Arq. Carolina Ramos	OBJETO DE OBRA:	Único
PROY. PRINCIPAL:	Tec. Alina Castro	CONTENIDO DEL PLANO:	Diagrama monolineal de PE3
PROYECTISTA:	Tec. Alina Castro		
REVISADO POR:	Ing. Orlando Montejo		
APROBADO POR:	Arq. Alina Othón		
ESC:	1/150	FECHA:	Oct/2021
NRO. PLANO:	0127-PE-E-00-040		

# Diagrama monolineal del CGD

